



El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Junio de 1999 - No. 328

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero.

En Santa Marta

Se reúnen más de 200 palmicultores

Durante los días 2, 3 y 4 de junio se realizaron en el Hotel Zuana Beach Resort de la ciudad de Santa Marta los eventos gremiales de 1999 del sector palmero: El XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XXVII Asamblea General de Asociados de Fedepalma y la IX Sala General de Cenipalma.

Los tres eventos, que resultaron ser todo un éxito, reunieron a más de 200 participantes los cuales tuvieron la oportunidad de informarse de la situación actual del sector, del avance en los proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, de los avances tecnológicos de Cenipalma y del desempeño gremial de Fedepalma.

En esta edición de "El Palmicultor" usted encontrará más información sobre los tres eventos.



En la parte posterior del Altar de la Patria de la Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta, se realizó, la majestuosa, inauguración de los tres eventos gremiales: XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, XXVII Asamblea General de Fedepalma y IX Sala General de Cenipalma.

Nuevas Juntas Directivas en Fedepalma y Cenipalma

El viernes 4 de junio en Santa Marta se realizó la IX Sala General de Cenipalma y XVII Asamblea General de Fedepalma. En los dos eventos se presentó a los afiliados, los informe de labores de 1998, los estados financieros, el de actividades para el 2000 y se eligieron, respectivamente, las nuevas Juntas Directivas para el período 1999 - 2000.

Nuevas Juntas Directivas en Fedepalma y Cenipalma
Más información en la pág. 9

Eventos Gremiales del Sector Palmero
Más información en las páginas siguientes

**EN
ESTA
EDICION**

**Los Fondos
Parafiscales
se consolidan**

Página 3

**10 Años de
eficiente y
continua entrega**

Página 22

**Orden del
Mérito
Palmero**

Páginas 23

Acto de Inauguración del XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Un año con grandes dificultades, pero crecimos

Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, destacó, durante su intervención en la instalación de XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en Santa Marta, el crecimiento de las exportaciones de aceite, y el trabajo de sus afiliados en medio de la inseguridad, la revaluación real del peso y la caída del precio internacional a partir de 1999.

En la Quinta de San Pedro Alejandrino, lugar de la inauguración, el Presidente de la Federación manifestó entre otros:

*Un año con grandes
dificultades pero crecimos...
Más información en la pág. 10*



De Izq. a der.: Monseñor Ugo Puccini Banffi, obispo de la Diócesis de Santa Marta; Juan Carlos Vives, Gobernador del Magdalena; Jaime Ruiz Llano, Director Nacional de Planeación; Cesar de Hart Vegoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma; Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma; Carlos Murgas Guerrero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y Alberto Elías Gutierrez Noguera, Alcalde(e) de Santa Marta, durante el acto de inauguración de los eventos gremiales del sector palmero en la Quinta de San Pedro Alejandrino de la ciudad de Santa Marta

Un plan de contingencia para el desarrollo rural

*Cualquiera que sea el resultado final de las conversaciones con la guerrilla,
lo mejor que puede hacer Colombia es invertir en el campo para liberar
las fuerzas creadoras que tiene el país*



Cesar de Hart Vegoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, se dirige a los invitados y participantes de los eventos gremiales durante el acto de instalación en la Quinta de San Pedro Alejandrino de la ciudad de Santa Marta.

El miércoles 2 de junio durante el acto inaugural de los eventos gremiales del sector palmero, Cesar de Hart Vegoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, manifestó en su intervención, entre otros, lo siguiente:

- La palma ha sobrevivido con lujo de detalles a todos los retos; retos que hubieran sido mortales sin el concurso y esfuerzo conjunto de la acción gremial y empresarial que ha

*Un Plan de Contingencia
para el Desarrollo Rural...
Más información en la pág. 11*

Los Fondos Parafiscales se consolidan

Durante el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, se presentaron los informes correspondientes a los Fondos Parafiscales del sector palmero: Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones..

Fondo de Fomento Palmero

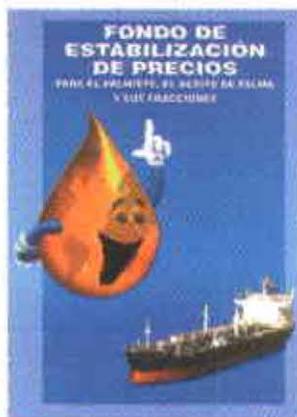
Avances en controles de plagas

Hasta el presente se han logrado importantes avances en el control de las poblaciones del chinche de encaje *Leptopharsa gibbicarina* Froeschner (Hemiptera: Tingidae) con la hormiga *Crematogaster* sp. (Hymenoptera: Formicidae -Myrmicinae); en la identificación de plantas benéficas para el control natural de las plagas; en el desarrollo de un manejo integrado de la mosca de los establos *Stomoxys calcitrans* (L) (Diptera: Muscidae); en el establecimiento de un modelo para el manejo del defoliador *Stenoma cecropia* Meyrick (Lepidoptera: Stenomidae) con plantas benéficas; en la introducción de parasitoides para programas de control biológico, y en el cambio del concepto del cultivador de palma de aceite con respecto al manejo de plagas.

Para 1999 se continúan adelantando trabajos en la cría de parasitoides y depredadores, que permitan el control biológico de las plagas de la palma de aceite, la determinación de los niveles críticos de plagas, y la actualización de la información de las plagas que afectan el cultivo de la palma de aceite en el país.

Manejo de nemátodos fitopatógenos

El anillo rojo - hoja corta es una enfermedad causada por el nemátodo *Rhadinaphelenchus cocophilus* (Coob) Goodey, encontrándose ampliamente difundido en las cuatro zonas palmeras del país. Esta enfermedad tiene serios antecedentes relacionados con el cultivo de palmáceas, por cuanto se le responsabiliza del exterminio del cocotero en Latinoamérica, lo que



sustenta en el hecho de que el nemátodo tiene un significativo número de insectos vectores.

Suelos pobres que cuestan

Las distintas zonas palmeras del país presentan serios problemas por la carencia de nutrientes u otras características físicas y químicas de los suelos, así como por el déficit o exceso de agua. El solo suplir las deficiencias nutricionales en los cultivos le representó a los palmicultores colombianos un costo anual estimado en \$22.683 millones. en 1998. Por lo tanto, la caracterización de dichos problemas es fundamental para determinar las prácticas de manejo que contribuyan a aumentar la productividad y competitividad de la agroindustria colombiana de la palma de aceite.

Los estudios adelantados han despertado el interés de los productores de palma de aceite en las tecnologías de manejo de suelos y nutrición, como componentes del manejo de las plantaciones.

Mejores padres para futuras palmas

El desarrollo futuro de la palmicultura colombiana exigirá nuevos materiales genéticos, debidamente adaptados a las condiciones ambientales y ecológicas de las zonas aptas para el cultivo de la

*Los Fondos Parafiscales se consolidan...
Más información en la pág. 4*

Viene de la pág. 3



Participantes del XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado del 2 al 3 de junio en Santa Marta.

palma de aceite. Su adaptabilidad dependerá, en gran medida, de la resistencia a las plagas y enfermedades, lo cual debe estar ligado a un alto nivel de producción y de calidad del aceite.

Los avances de este proyecto han permitido la identificación de marcadores moleculares para la caracterización de materiales genéticos, la interpretación de la información del programa de mejoramiento del ICA y el conocimiento de los mejores progenitores disponibles.

¡ A su salud !

Estudios adelantados con humanos y animales han determinado que el aceite de palma disminuye los niveles de colesterol, tiene efectos antitrombóticos, disminuye la incidencia y el período de latencia del cáncer, no necesita ser hidrogenado, por lo cual no contiene ácidos grasos *trans* cuyos efectos son similares a los de la grasa saturada y, además, contiene vitamina E con efectos antioxidantes. Estos beneficios no son muy conocidos por la comunidad científica del país, existiendo dudas que sólo será posible aclarar por medio de la ejecución de trabajos de validación o investigación científica.

Para tal propósito se ha desarrollado la investigación relacionada con el consumo de aceite de palma y el perfil lipídico de la población humana en la plantación Las Flores, en Codazzi (Cesar), mediante la comparación de dos grupos de personas, consumidores y no consumidores de aceite de palma.

Los Fondos Parafiscales se consolidan

Las actividades de difusión del proyecto tuvieron como objetivo la divulgación de la información científica en el área de consumo de aceites y grasas, así como el valor nutricional y los usos del aceite de palma. Con este propósito se llevó a cabo, en la ciudad de Cali, el seminario "Aceite de palma en la nutrición, enfermedad cardiovascular y cáncer".

Áreas Sembradas

Basados en el interés manifestado por el Ministerio de Industrias Primarias de Malasia, relacionado con la posibilidad de aumentar sus áreas sembradas de palma de aceite en otros territorios, en 1998 se llevó a cabo una misión técnica de Malasia al país.

Esta visita estuvo precedida por un estudio efectuado por Corpoica y Cenpalma, sobre la identificación de las áreas potenciales para desarrollar nuevos cultivos de palma de aceite, según los requerimientos del cultivo. Esta información fue la base para recorrer algunas zonas del Magdalena Medio, del Piedemonte Llanero y de Nariño, identificando en ellas 2,5 millones de hectáreas aptas para el cultivo de la palma de aceite.

La principal conclusión de esta misión es el interés de invertir en nuevos desarrollos de cultivo de palma de aceite, siempre y cuando el país pueda ofrecer condiciones de seguridad y ambiente propicio para el desarrollo de actividades empresariales.

Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP

El sector palmicultor colombiano logró una mayor optimización del precio interno pagado por las ventas de aceite de palma crudo realizadas en el mercado interno durante 1998. En efecto, el nivel de aprovechamiento del precio promedio que alcanzaron los palmicultores, según las condiciones de mercado para sus ventas internas de aceite de palma, fue del 100% sobre el precio promedio de paridad de importación.

Pase a la siguiente página

Viene de la pág. 4

Los Fondos Parafiscales se consolidan

Este mayor aprovechamiento del precio de paridad de importación en 1998 significó una contribución bruta para el sector palmero estimada en cerca de \$35.500 millones, o \$102.542 por tonelada de aceite de palma comercializada internamente, lo cual fue producto de la mejor organización de la comercialización propiciada por el FEP.

Además de la fluidez y mayor organización de la comercialización, se dieron otros factores que coadyuvaron en la mejor situación de precios que se registró en 1998 y que no son del manejo de los productores, los cuales tienen que ver con el comportamiento favorable de los precios internacionales y la recuperación de la tasa de cambio nominal. Estos factores aportaron, respectivamente, 11% y 52% del nivel alcanzado en el precio interno del aceite de palma en 1998. De esta forma, el precio interno promedio anual observado en 1998 fue de \$847.000 por tonelada, 49% superior en términos corrientes y 33% en términos reales frente al de 1997.

Los precios promedios internacionales del aceite de palma y de sus principales sustitutos presentaron un buen comportamiento en 1998. Esto obedeció al estrecho nivel de abastecimiento que se presentó en el mercado mundial de los 17 principales aceites y grasas, con ocasión del

desfase entre las tasas de crecimiento de la producción y el consumo, lo que conllevó una disminución en los inventarios mundiales. Lo anterior se explica por la caída en la producción de aceites de palma, palmiste, coco, girasol y canola, a nivel mundial, y por las severas restricciones a las exportaciones de aceite de palma que impusieron Malasia e Indonesia en 1998.

Durante la mayor parte del año las exportaciones fueron muy dinámicas, debido a que las condiciones de precio, en determinados momentos, estuvieron a la par e incluso más atractivas que las del mercado local.

Se espera que la producción de aceite de palma se recupere este año, debido en parte al buen comportamiento de las lluvias en las regiones palmeras, por lo que se proyecta una producción de 465.000 toneladas de aceite de palma en 1999, cifra superior en cerca de 10% a la registrada en 1998. En este sentido, si la producción del cultivo de la palma de aceite se comporta según lo estimado, se destinarían 365.500 toneladas de aceite de palma al mercado nacional, procurando mejorar el nivel de inventarios al final de 1999 con respecto al que finalizó en 1998, y se exportarían 93.000 toneladas.

**CENTRIFUGAS
MALAYAS DE**

**PROSKIMA
Sdn. Bhd.**

Boquillas para centrifugas
en carburo de silicio
1,7 - 1,9 y 2 m.m.

Informes:

PALMEIRAS S.A.

**Tel.: (571) 6617682 Fax: 6685247
Cali - Valle (Colombia)**

**FORJEMOS
DESARROLLO E.A.T
& Ricardo A. Vargas S.**

**Especialistas en Constitución,
legalización y Promoción
de Cooperativas en el
Sector Palmicultor
Outsourcing Cooperativo**

Informes:

Carrera 45 No. 187 - 39

Tels.: (091) 6713900 - 4508781
- 4511257 - 2084304

Santafé de Bogotá D.C.

E.mail:forjemos@andinet.com

BREVES de los Eventos Gremiales del Sector Palmero

Alianza en Investigación

Fedepalma ha propuesto hacer un último esfuerzo para que Cenipalma pueda acceder, de manera clara y permanente, a la infraestructura de investigación en palma de aceite que se tiene en los Centros de Investigación de "El Mira" en Nariño, "La Libertad" en el Meta y "Caribia" y "La Pepilla" en el Magdalena, planteándole al Gobierno Nacional, nuevamente, que se le entregue al sector palmero, mediante un convenio especial de investigación con el ICA, tan pronto venzan los contratos de comodato suscritos con Corpoica en los próximos meses, una parte de esos centros que incluya las áreas cultivadas con palma de aceite. El Gobierno ha mostrado mucha receptividad a esta solicitud, que si llegara a darse sería el primer paso para consolidar una alianza entre el Estado y el sector palmero, con el propósito de apoyar un programa nacional de investigación en palma de aceite.

C.I. Acepalma S.A. crece exportando

La labor cumplida por C.I. Acepalma en 1998, comercializando la mayor parte de los aceites de palma y palmiste de exportación, es verdaderamente sobresaliente. Durante ese período, C.I. Acepalma exportó 62.151 toneladas de aceite de palma crudo y 5.885 toneladas de aceite de palmiste, que significaron un incremento del 34% en el primero y del 47% en el segundo con relación al año inmediatamente anterior, y una participación en las exportaciones de estos productos del 89% y del 100%, respectivamente. Esto le permitió a C.I. Acepalma aumentar sus ventas totales de US \$26 millones en 1997 a US \$40,6 millones en 1998, un incremento del 56%, y obtener una utilidad neta después de impuestos de \$2.456 millones.

- Acopio en Tumaco

Durante 1998 se culminó la construcción de la unidad de acopio y almacenamiento de aceite en el puerto de Tumaco, con una inversión superior a \$600 millones, la cual tuvo sus frutos a partir de su entrada en operación en el segundo semestre. Con este terminal fue posible dinamizar las ventas y

reducir los costos totales de exportación en más de un 50%, permitiendo afirmar que los resultados globales de la sociedad, señalados anteriormente, son atribuibles en cerca de un 40% al terminal de Tumaco, de lo cual se puede concluir que la inversión inicial se recuperó en el primer año de operaciones.

C.I. Acepalma se ha consolidado financiera y patrimonialmente. El activo total de la empresa, a 31 de diciembre de 1998, alcanzó la cifra de \$8.296 millones, 95% más alta que la registrada un año antes, y su patrimonio fue de \$6.539 millones, 89% superior que al finalizar 1997.

Crece base gremial de Fedepalma

La Federación cuenta actualmente con 154 palmicultores afiliados, que reportan 80.364 hectáreas netas de palma de aceite, lo cual representa alrededor del 55% del área neta cultivada en palma de aceite en el país.

En el último año se han afiliado 14 plantaciones, con cerca de 13 mil nuevas hectáreas.

La Federación continuará con su empeño de fortalecer la base gremial y aumentar el área y el número de palmeros afiliados lo cual es fundamental para el éxito de la gestión gremial que se adelanta.

Situación financiera de Fedepalma

A diciembre 31 de 1998, Fedepalma presenta activos totales por \$2.496,6 millones, con un incremento de \$210,7 millones (9,2%) frente al cierre de 1997. Estos activos están constituidos por \$174,2 millones (7%) en activo corriente, de los cuales \$98 millones corresponden a cuentas por cobrar, y el remanente en caja, bancos e inversiones líquidas en entidades financieras; activos fijos por \$2.019,7 millones (80,9%); y otros activos por \$302,6 millones (12,1%).

Los pasivos totales se redujeron en \$195,9 millones, terminando al cierre de 1998 en \$776,2 millones, lo cual se debió en su mayor parte a la disminución de los pasivos financieros que Fedepalma adquirió para la construcción de su nueva sede.

IX Sala General de Cenipalma

Sin pausa, las investigaciones en palma de aceite



La Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, realizó la IX Sala General, el viernes 4 de junio en Santa Marta, en donde presentó a sus afiliados los avances realizados en sus 14 proyectos de investigación que van desde la Pudrición de Cogollo hasta Difusión y Transferencia de Tecnología, pasando por Marchitez Sorpresiva, Unidad Ambiental, Salud y Nutrición Humana, entre otros proyectos.

Para tener una idea del trabajo de Cenipalma en 1998, veamos los títulos de los proyectos en ejecución:

Pudrición de Cogollo: Penetración de Thielaviopsis paradoxa (De Seynes) van Honh, Principal Agente Causal del Complejo Pudrición de Cogollo en la Palma de Aceite *Elaeis guineensis* Jacq.; y la Pudrición de Cogollo, entre otros.

Marchitez Sorpresiva de la Palma de Aceite: Sintomatología, Reproducción de la Enfermedad y Control.

Manejo de Nemátodos Causantes de Enfermedades en Palma de Aceite: Actividad de *R. Cocophilus*, Relación entre síntomas y población de *R. Cocophilus*, Longevidad "IN VITRO", Multiplicación de *R. Cocophilus* y Resistencia a los antibióticos.

Manejo de las Pudriciones de Estipe: Distribución y caracterización de las pudriciones de estipe de la palma de aceite en las Zonas Centro y Norte de Colombia: Distribución, Importancia de la pudrición de estipe seca, Importancia de la pudrición basal por ganoderma e Importancia de la pudrición húmeda.

Caracterización de síntomas e identificación de los agentes causales de las pudriciones de estipe húmeda y seca: Identificación del agente causal de la PES y Síntomas internos de la pudrición seca, entre otros.

Desarrollo de ganoderma spp. en palma de aceite cultivada en condiciones climáticas de la Zona

Durante la IX Sala General de Cenipalma, aparecen en la mesa principal de Izq. a Der. Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma; Argemerio Reyes Rincón, Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma; Francisco Barreto Solano, Vicepresidente de la Junta Directiva de Cenipalma y Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma.

Norte: Evolución de la enfermedad, Caracterización de la enfermedad y Capacidad de sobrevivencia de Ganoderma bajo las condiciones ambientales de la Costa.

Estudio de la Mancha Anular: Manejo integrado de plagas y Estudios biológicos y ecológicos de insectos plaga y benéficos

Manejo de Plagas e Insectos Benéficos: Manejo en Plantaciones de la Hormiga *Crematogaster* spp. Seguimiento, Atrayentes Naturales y Sintéticos para la Captura de *Rhynchophorus palmarum* (L) (Coleoptera: Curculionidae) y Control de *Sagalassa* valida Walker en la Zona Oriental, entre otros.

Manejo de Suelos y Nutrición Vegetal: Laboratorio de Análisis Foliare y de Suelos, Adaptación y Calibración de Metodologías de análisis Foliare y de Suelos, y Estudio Preliminar sobre la Inoculación de Plántulas de Palma de Aceite con Hongos Micorrizógenos, entre otros.

Fisiología de la Palma de Aceite: Producción de Variedades Adaptadas a las Condiciones Colombianas.

Plantas Extractoras: Manejo de lagunas, Manejo de centrifugas desludadoras, Balance de masas y pérdidas de aceite en plantas de beneficio, Incidencia del aceite recuperado en la calidad del aceite terminado y Estudio de ciclos de esterilización, entre otros.

Salud y Nutrición Humana: Relación entre el Consumo de Aceite de Palma y el Perfil Lipídico de la Población Las Flores, Codazzi, Cesar y Actividades de Difusión del Programa de Salud y Nutrición Humana.

Difusión y Transferencia de Tecnología.

XXVII Asamblea General de Fedepalma

Fedepalma continúa superando retos



Durante la XXVII Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, aparecen en la mesa principal de Izq. a Der. Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma; Cesar de Hart Vengoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma y Myriam Conto Posada, Secretaria General de Fedepalma.

El viernes 4 de junio se realizó, en Santa Marta, la XXVII Asamblea General de Afiliados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma. Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de la Federación hizo un breve pero muy conciso resumen de las actividades de la Federación y de la situación actual del sector, entre otros.

El Presidente Ejecutivo de la Federación manifestó en su intervención: "Durante la última década, la agroindustria de la palma de aceite en Colombia ha superado retos muy importantes, relacionados con la internacionalización de la economía y con la evolución de la propia actividad. El esfuerzo de los productores para reestructurar sus empresas y la consolidación gremial han dado los frutos que permiten al sector tener hoy un balance muy satisfactorio, con grandes posibilidades de crecimiento y desarrollo, aunque limitadas por el creciente deterioro político y social del país.

La gestión gremial, en este último año, se ha centrado fundamentalmente en consolidar unas reglas de juego claras en la política de comercio exterior de Colombia, en particular para el sector de las semillas oleaginosas y los aceites y grasas animales y vegetales; en las condiciones para que los productores puedan mejorar su competitividad; y en generar condiciones financieras, así como

estímulos e incentivos que permitan un mayor crecimiento del cultivo".

Así mismo, Jens Mesa Dishington indicó a los asambleístas como estaba estructurado el informe general a presentar:

"Primero se indica brevemente el contexto en el que se ha desarrollado la gestión gremial durante el último año, en particular con respecto al entorno sociopolítico y macroeconómico; luego se ilustra el desempeño de la actividad palmera nacional; más adelante se presentan las principales acciones gremiales relacionadas con: la política de comercio exterior, el mejoramiento de la competitividad, el financiamiento y los incentivos a la inversión, y el tratamiento tributario para el sector palmero; posteriormente se comenta la evolución de los programas de la Federación, de la administración de los fondos parafiscales, y de las entidades de apoyo gremial: Cenipalma y C.I. Acepalma S.A.; seguidamente se muestra el estado actual de afiliados; y en la parte final se analizan los aspectos más relevantes de la situación financiera de Fedepalma al 31 de diciembre de 1998.

Las labores contenidas en este informe son fruto del compromiso de muchas personas y de un trabajo en equipo, el cual ha contado con la valiosa orientación de la Junta Directiva de la Federación y con el concurso de las directivas de Cenipalma, de C.I. Acepalma y del Comité Directivo de los Fondos de Fomento Palmero y de Estabilización de Precios. A todos ellos deseo expresarles mis agradecimientos. De igual manera, a los funcionarios y empleados de Fedepalma y de las demás entidades de apoyo gremial, un reconocimiento muy especial por su esfuerzo y dedicación".

Para finalizar, Jens Mesa Dishington, dijo: "Esperamos haber cumplido cabalmente durante el último año con la confianza y la responsabilidad que nos fue encomendada, para que así todos ustedes, los afiliados, renueven también su compromiso con la Federación, y continuemos consolidando la unidad gremial en el sector palmero colombiano".

Viene de la pág. 1

Nuevas Juntas Directivas

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma

Principales

César De Hart Vengoechea
 Carlos Alberto Corredor Mejía
 Eliseo Restrepo Londoño
 Alfredo Lacouture Dangond
 Luis Eduardo Betancourt Londoño
 Rubén Darío Lizarralde Montoya
 Carlos Beltrán Roldán
 Fernando Restrepo Insignares
 Luis Fernando Herrera Obregón

Suplentes

Argemiro Reyes Rincón
 Antonio José Varela Villegas
 Ricardo Buenaventura Pineda
 Alfonso Dávila Abondano
 Mauricio Acuña Aguirre
 Fabio González Bejarano
 Tito Eduardo Salcedo Díaz
 Jaime López Durán
 Darío Cadena Osorio

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite Cenipalma

Elegidos por la IX Sala General de Cenipalma

No. Principales

1 José María Obregón Esguerra
 2 Orieta del Pilar Prieto
 3 Silvia García Arrázola
 4 Fernando Rodríguez Niño

Suplentes

Luis Francisco Barreto Solano
 Zona Oriental
 León Darío Uribe Mesa
 Zona Central
 Miguel Bohórquez Moreno
 Zona Norte
 Fernando Bernal Niño
 Zona Occidental

Designados por la Junta Directiva de Fedepalma

5 Ricardo Buenaventura Pineda
 6 Argemiro Reyes Rincón
 7 Nelson Vives Lacouture
 8 Jorge Corredor Mejía

Jaime López Durán
 Zona Oriental
 Guillermo Londoño Gómez
 Zona Central
 Carlos Mario Peláez Dangond
 Zona Norte
 Francisco Puccini Wunderlin
 Zona Occidental

Presidente Ejecutivo de Fedepalma

9 Jens Mesa Dishington

Postulados por la Junta Directiva de Cenipalma y elegidos por la IX Sala General de Cenipalma

10 Jorge Ortiz Méndez
 11 Armando Samper Gnecco

Nota: Los tres últimos (9, 10 y 11) estatutariamente no tienen suplente.

Patrocinadores del XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite XXVII Asamblea General de Fedepalma IX Sala General de Cenipalma

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma agradece a todos y cada una de las diferentes empresas o instituciones que colaboraron con la realización de los tres eventos gremiales del sector palmero, realizados en Santa Marta los días 2, 3 y 4 de junio de 1999.

Abocol S.A.
 Aceites S.A.
 Alfa Laval S.A.
 Banco de Crédito –
 Leasing de Crédito
 Banco Santander
 Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.
 C.I. Acepalma S.A.
 C.I. Princes S.A.
 Cargill
 Crump América S.A.
 Extractora El Roble S.A.
 Extractora Tequendama Ltda.
 Federación Nacional de Cafeteros
 Finagro
 Fondo de Estabilización de
 Precios
 Fondo de Fomento Palmero
 Hacienda Las Flores –
 Oleoflores Ltda.
 Hydro Agri Colombia
 Indupalma S.A.
 Industrias AVM Ltda.
 Monomeros Colombo Venezolanos
 SGS Colombia S.A.
 Sociedad Portuaria de
 Santa Marta
 Tecnintegral S.A.

Así mismo, la Federación agradece a los directivos y funcionarios de la **Quinta de San Pedro Alejandro** y del **Hotel Zuana Beach Resort** de la ciudad de Santa Marta.

Viene de la pág. 2.

Un año con grandes dificultades, pero crecimos



Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma.

paridad adecuado, es un factor que estimula las importaciones, cuando se encuentra revaluada, o las exportaciones, cuando está devaluada.

política económica y los esfuerzos públicos y privados se dirijan y se concentren alrededor de un mismo objetivo: volver a crecer.

Los ataques dinamiteros contra las instalaciones y equipos de algunas empresas palmeras, los asesinatos y secuestros de varios ejecutivos y trabajadores de plantaciones y las amenazas permanentes de grupos armados al margen de la ley a muchas empresas del sector, en el último año, son una muestra de las condiciones difíciles que tenemos que enfrentar los palmeros colombianos, en nuestro esfuerzo continuo de construir patria y generar bienestar en el campo colombiano.

El tema de la tasa de cambio ha sido muy controvertido en el país, especialmente a partir de cuando se inició el proceso de apertura económica, por cuanto desde ese momento, por la mayor libertad de comercio, la tasa de cambio pasó a ser el precio más importante de la economía. Al eliminar las barreras al comercio, una tasa de cambio que no se encuentre en equilibrio o en un nivel de

La revaluación del peso también ha afectado a los palmicultores. De una parte, sus ventas internas han tenido que competir con la importación de aceites y grasas sustitutos, que llegan al país a un precio de importación más bajo producto de la revaluación y, por otra parte, los ingresos de las exportaciones se han visto disminuidos, también por una menor tasa de cambio. Para algunos, esta situación ha pasado bastante desapercibida, debido a los excelentes precios internacionales que hubo durante algún tiempo para los aceites y grasas, pero hacia adelante, con perspectivas de precios internacionales no tan favorables, el comportamiento de la tasa de cambio será fundamental para los resultados económicos de las empresas palmeras y del sector en general. En 1998, cada punto de desfase en la paridad de la tasa de cambio real afectó los ingresos brutos del sector palmero en cerca de \$3.500 millones.

A pesar de las sombrías y graves circunstancias que vive el país y que nos llenan de angustia, subsiste en nosotros la esperanza y el deseo de contribuir, como sector productivo y como colombianos en general, a la recuperación y a la reconstrucción económica y social de Colombia. Para ello es necesario que la prioridad de la

La palmicultura, por primera vez en la década de los años 90, tuvo en 1998 un comportamiento negativo en su producción, del -4,2%. Las adversas condiciones climáticas en 1997, como consecuencia del fenómeno del Pacífico, y las pocas siembras de palma de aceite durante esta década, son los principales factores que explican este descenso de la producción palmera.

Sin embargo, los resultados en la comercialización del sector fueron muy satisfactorios en 1998, por cuanto mejoró el ingreso real de los productores en un 21%, después de dos años de crecimiento negativo. Las favorables condiciones de los precios internos y externos y el dinamismo que han tomado las exportaciones, fueron fundamentales para este buen desempeño en la comercialización.

De 3.400 toneladas de aceites de palma y de palmiste que se exportaron en 1993, por valor de US\$1,4 millones, se ha pasado a 86.000 toneladas en 1998, por un valor de US\$54 millones. Estas cifras son una muestra del enorme esfuerzo de internacionalización que ha hecho el sector palmero colombiano.

La intervención de Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, será publicada en el próximo número de la Revista Palmas.

Viene de la pág. 2

logrado convertir amenazas en oportunidades, y no solo para el sector sino para el país.

- Pasamos de exportar 7.000 toneladas de una producción de 285.000 en 1992 a una proyección de exportaciones de 93.000 de un estimado de producción de 465.000 en el presente año, o sea un 20% de la misma.
- Igualmente, debemos valorar el papel de nuestros socios en esta cadena, los señores industriales, que lejos de constituir una amenaza, agregan valor a nuestra actividad. La evolución de este sector nos ha llevado a una madura relación de mutuo beneficio y de complementación.
- La palma de aceite puede aportar mucho a Colombia en términos de empleo, bienestar y estabilidad social. Indudablemente, si el Gobierno diseña los instrumentos adecuados, es posible desarrollar un ambicioso plan.
- Sobre este asunto queremos reconocer el interés y la iniciativa del Ministro de Agricultura, doctor Carlos Murgas Guerrero, y del Director de Planeación Nacional, doctor Jaime Ruiz Llano.
- Al Ministro queremos decirle que somos conscientes de los celos y susceptibilidades que han despertado su convicción sobre las bondades sociales de la palma, lo que no ha amedrentado su empeño en tan noble empresa, acometida con un alto costo personal en términos de tiempo que le roba a sus actividades privadas.
- Del Director de Planeación Nacional, debemos destacar, en su sentido más amplio, que rebasa al del sector de la palma, su valerosa posición de defender una política que no deje al libre e imperfecto juego del mercado la definición de los sectores y productos a los que el país les debe apostar. Cito por segunda vez a Jeffrey Sachs: "No se puede ir contra el mercado. Pero sí hay que dirigirlo y apoyarlo".
- A pesar de los muchos problemas que nos aquejan es preciso rescatar lo positivo y los múltiples aciertos del gobierno en diversas áreas.
- En materia macroeconómica, a pesar de la crisis, se vienen fijando posiciones que induda-

Un plan de contingencia para el desarrollo rural



Cesar de Hart Vengoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma en compañía de Myriam Conto Posada, Secretaria General de la Federación, durante el acto de instalación de los eventos palmeros.

blemente apuntan a la recuperación del sector productivo, como lo es la visión del Gobierno del manejo de la tasa de cambio y de la reducción de los intereses.

- Y es que no se requiere ser economista para percatarse de que en Colombia no fracasó la apertura. En Colombia fracasó el modelo Gaviria que utilizó una moneda revaluada aprovechando una depresión de las cotizaciones internacionales para reducir la inflación por cuenta del sector productivo, particularmente el agropecuario, lo que ha contribuido al desajuste social que hoy padecemos.
- Nos debatimos en una especie de crisis existencial, falta de identidad nacional, con un sentimiento de culpa colectivo por la conciencia de que la sociedad, de que sus dirigentes, de que todos, somos responsables del actual estado de cosas; de tanta necesidad, pobreza y desigualdad.
- El Gobierno comparte la concepción de que el sector rural y agropecuario es definitivo para el equilibrio social del país. Si hubiera un plan de contingencia serio, no se debía estar haciendo un mucho mayor esfuerzo por la recuperación del campo?.

Las intervenciones de César de Hart Vengoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma; Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma; Carlos Murgas Guerrero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y de Jaime Ruiz Llano, Director de Planeación Nacional, DNP, serán publicadas en su totalidad en la próxima edición de la Revista Palmas.



Eventos Gremiales del Sector Palmero en fotos

XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
XXVII Asamblea General de Fedepalma
IX Sala General de Cenipalma



Asistentes a la inauguración de los tres eventos gremiales: XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, XVII Asamblea General de Fedepalma y IX Sala General de Cenipalma.



Jaime Ruíz LLano, Director del Departamento Nacional de Planeación; Carlos Murgas Guerrero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y Ernesto Vargas Tovar, Miembro Honorario de Fedepalma.



Palmeros asistentes a los tres eventos gremiales realizados en el Zuana Beach Resort de la ciudad de Santa Marta



Palmeros participantes de los eventos gremiales durante el coctel de bienvenida



Afiliados a la Fedepalma y funcionarios de C. I. Acepalma S.A. participantes de los eventos gremiales del sector palmero



Asistentes a la inauguración de los tres eventos gremiales rodean al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Murgas Guerrero, después de recibir la Orden al Mérito Palmero



Palmeros asistentes a los eventos gremiales



Palmeros afiliados, funcionarios de Fedepalma, Cenipalma, C.I. Acepalma S.A. e invitados especiales durante la presentación de danzas en el acto de clausura



Asistentes a la inauguración de los tres eventos gremiales



Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma en compañía de varios de sus colaboradores durante el acto de clausura de los eventos.



El grupo de danzas del hotel cerró los tres días de convención en el Zuana Beach Resort de Santa Marta.



Palmeros asistentes durante al acto de clausura al rededor de la piscina del hotel.

En carta a la Ministra de Comercio Exterior

Fedepalma insiste en la eliminación de los regímenes aduaneros especiales

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por intermedio de su Presidente Ejecutivo, Jens Mesa Dishington envió una carta a la Ministra de Comercio Exterior, Martha Lucía Ramírez de Rincón, en la cual le insiste en la eliminación en la Comunidad Andina de los regímenes aduaneros especiales, como el Plan Vallejo en Colombia, los cuales siguen vigentes, no obstante el compromiso establecido por los países andinos en la Decisión 370 de 1994 (Artículo 4) de abolirlos a partir del 1

de enero de 1996, para las exportaciones destinadas a los países de la subregión.

En la comunicación enviada a la Ministra de Comercio Exterior se manifiesta lo siguiente: "Una unión aduanera, en lo que avanza la integración andina, y sus proyecciones hacia un mercado común, se contraponen totalmente con esta clase de mecanismos. La vigencia de los mismos está propiciando el fomento de producciones orientadas con el objetivo exclusivo de aprovechar las ventajas del no pago de derechos arancelarios, ocasionando a su vez distorsiones en el comercio intraregional. En tal sentido, si los gobiernos no toman una decisión al respecto, los fabricantes de la subregión terminarán especializándose en producir solo lo que otro país requiere, en virtud de la ventaja artificial que otorga este tipo de mecanismos, pero sin desarrollar verdaderas condiciones de competitividad de su producción".

El Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, hace un llamado al Gobierno Nacional, al igual que sus homólogos andinos, para que adopten la decisión de eliminar a la mayor brevedad el Plan Vallejo u otros mecanismos similares, a fin de lograr mayor coherencia en la normatividad comunitaria y evitar así que nuevas empresas tengan también que cerrar sus plantas en el futuro.

Así mismo, la carta dirigida al Ministerio de Comercio Exterior, señala como ha sido perjudicada gravemente la cadena productiva de las semillas oleaginosas, los aceites y grasas animales y vegetales colombiana con la vigencia de este mecanismo, a tal punto que la agroindustria procesadora de soya tuvo prácticamente que cerrar sus fábricas, dada la utilización masiva que las empresas venezolanas han hecho de esta clase de mecanismos para las exportaciones de torta y aceite de soya a nuestro país.

Finalmente, el Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, hace un llamado al Gobierno Nacional, al igual que sus homólogos andinos, para que adopten la decisión de eliminar a la mayor brevedad el Plan Vallejo u otros mecanismos similares, a fin de lograr mayor coherencia en la normatividad comunitaria y evitar así que nuevas empresas tengan también que cerrar sus plantas en el futuro.

En Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Productores de Bolivia y Colombia firman acuerdo

Los productores bolivianos y colombianos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, representados por la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) y la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX), en el caso de Bolivia y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) y la Federación Colombiana de Fabricantes de Aceite y Grasas Comestibles (Fecolgrasas) en el caso de Colombia reunidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia el 18 de junio de 1999 con ocasión del II Foro de Empresarios Andinos, firmaron un manifiesto denominado "Declaración de Santa Cruz de la Sierra" que tiene como finalidad poner fin cualquier práctica comercial ilegal en el rubro de las oleaginosas.

El presidente de ANAPO, Carlos Rojas, exteriorizó su conformidad por el acuerdo toda vez que las exportaciones de esa cadena oleaginosa beneficiarán a ambos países.

La Declaración que fue enviada a los ministros de Comercio Exterior de ambos países destaca el entendimiento entre agricultores de oleaginosas e industriales de aceites y grasas vegetales de Bolivia y Colombia, en el cual observan la dificultad existente para realizar posibles triangulaciones comerciales en las exportaciones de soya y derivados de origen boliviano a Colombia.

En los siguientes puntos se solicita al Gobierno de Bolivia la inmediata aplicación del mecanismo



Segundo Foro de Empresarios Andinos realizado del 17 al 19 de junio de 1999 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Aparece en la segunda fila y en el centro Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma

de Franja de Precios para los productos comprendidos en la cadena oleaginosa, con el objeto de contribuir al proceso de armonización y consolidación de las políticas arancelarias establecidas en el seno de la Comunidad Andina. Asimismo, ambos países solicitan a los gobiernos de Perú, la aplicación de esta normativa.

Se recomienda a los gobiernos de los países miembros de la Comunidad Andina efectuar las coordinaciones pertinentes a fin de buscar la armonización máxima posible de los límites arancelarios y los contingentes para los productos agropecuarios ante la Organización Mundial de Comercio, según se establece en la Decisión 454 aprobada el 4 de mayo de 1999.



Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma; Miguel Krausz Holz, Gerente de Grasco S.A. y Camilo Caicedo Giraldo, Presidente de Fecolgrasas; durante el encuentro de Empresarios Andinos realizado en Bolivia.

"Solicitamos la eliminación de los sistemas de importación temporal para la importación de materias primas de la cadena oleaginosa, que se incorporen en productos cuyo destino final sea mercados de la subregión. Las instituciones que suscriben esta declaración están de acuerdo en mantener este mecanismo para empresas bolivianas con inversión subregional que actualmente están insertas bajo este régimen, para el procesamiento de soya y la exportación de harinas y aceites crudos exclusivamente, debiendo establecer parámetros de reuniones participativas entre el Gobierno de Bolivia y los sectores bolivianos involucrados", añade.

Habr  sancion a los regueros de aceite

Los transportadores y las industrias de producci3n de aceite de palma son responsables de los regueros del l quido que se puedan presentar en las carreteras.

Esa fue la conclusi3n de una reuni3n que se realiz3 en Villavicencio y a la que asistieron Corporinoquia, Ministerio del Transporte, Polic a de Carreteras, la Contralor a Nacional, Procuradur a Agraria, Gerencia Ambiental y el administrador de mantenimiento vial.

Los responsables directos de los derrames de aceite en las carreteras del Meta son los mismos transportadores, pero dicha responsabilidad tambi3n recae en las industrias por no preocuparse por el estado del parque automotor que es contratado por ellos para el transporte del l quido.

Seg n estos organismos, los responsables directos de los derrames de aceite en las carreteras del Meta son los mismos transportadores, pero dicha responsabilidad tambi3n recae en las industrias por no preocuparse por el estado del parque automotor que es contratado por ellos para el transporte del l quido.

En la misma reuni3n, a la que no asisti3 Fedepalma, la corporaci3n ambiental propuso exigir a las industrias incluir el manejo, transporte y disposici3n final en el plan de manejo ambiental.

Los organismos acordaron informar a Fedepalma sobre las implicaciones penales en el evento de que sean omitidas las normas ambientales y de transporte de este tipo de sustancias.

Finalmente, las entidades de control ambiental, fiscal y vial acordaron volver a reunirse para tratar el mismo problema el mi3rcoles tres de junio a las 9:00 de la ma ana en las oficinas de la administraci3n vial.

Tomado de: Llano 7 d as, junio 1 de 1999.

Tarifa s3lo para palmeros o empleados de plantaci3n colombianos

SUSCRIPCION A LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DE FEDEPALMA 1999

POR SU SUSCRIPCION USTED TIENE DERECHO A:

4 Revistas Palmas, 12 Boletines «El Palmicultor», 12 Boletines «Centavances», 4 Ediciones de «Servicio de Alerta» y el Calendario Institucional de la Federaci3n.

\$60.000.00=

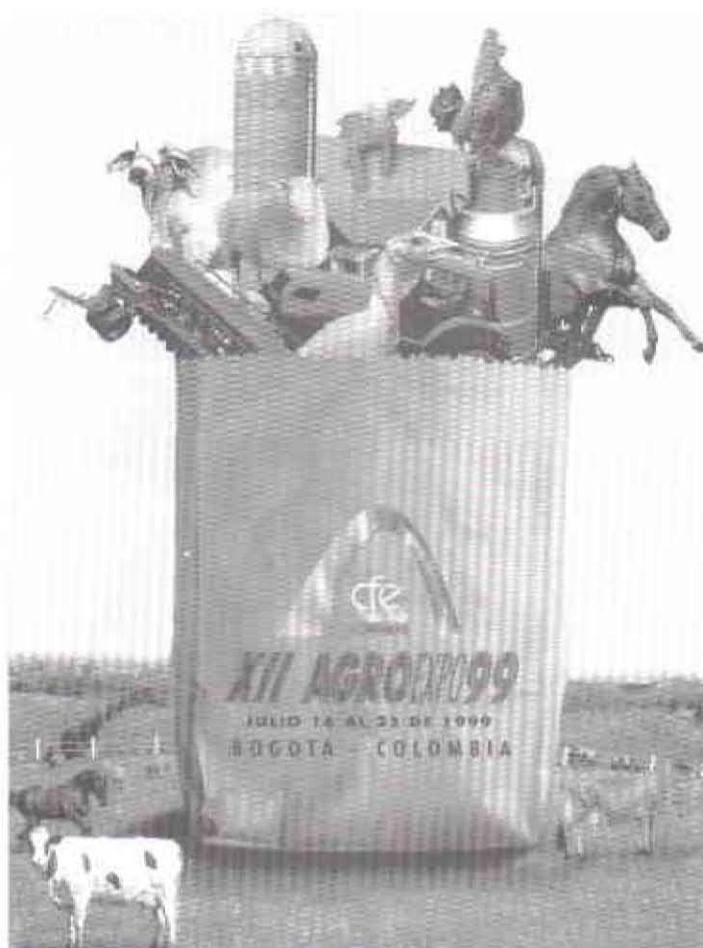
Muestra del Sector Palmicultor

Agroexpo'99

*Julio 16 al 25
de 1999*

Por segunda vez, la agroindustria de la palma de aceite, en cabeza de su entidad gremial Fedepalma y con la participación de varios de sus productores, se hará presente en la XII edición de la Feria Internacional Agropecuaria y de Industrias Afines - Agroexpo'99, que se realizará del 16 al 25 de julio en el recinto de Corferias, en Santafé de Bogotá.

El sector palmicultor estará presente en el primer piso del pabellón de Maquinaria e Insumos Agrícolas, con una muestra conjunta que pretende reunir diferentes eslabones de esta cadena agroindustrial, como productores de semilla, cultivadores y beneficiadores de fruto, productores de torta de palmiste y refinadores de aceite comestibles, junto a las entidades gremiales.



Agroexpo'99

VISITENOS
EN EL
PABELLON
2
PISO
1
STAND
301

Los participantes en esta muestra conjunta son:

Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite - Fedepalma

Corporación Centro de Investigación
en Palma de Aceite - Cenipalma

C.I. Acepalma S.A.

Industrial Agraria La Palma -
Indupalma S.A.

Hacienda La Cabaña S.A.

Semillas DAMI - Las Flores

NOTAS DE PRENSA

Destruyen el crédito agropecuario

"Cultivos permanentes tendrán prioridad"

Finagro creará un fondo al estilo IFI, para convertirse en accionista de proyectos productivos rentables de impactos social y regional. El algodón será un cultivo especial, dice el presidente de la entidad, Cesar Pardo Villalba.

Resucitar el crédito agropecuario es difícil. Pero hacerlo en tiempos de recesión es el doble de complicado.

De hecho, durante el primer trimestre del presente año la demanda de crédito para el campo cayó 20 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado, es decir, que si el país continúa a este paso, el Fondo de Financiamiento del sector Agropecuario (Finagro) tiende a desaparecer.

Y que se está haciendo para evitarlo. El presidente del fondo, Cesar Pardo Villalba explicó a El Tiempo las medidas que se están adoptando para frenar esta situación.

¿Por qué los productores rurales no están demandando crédito?

Hay dos factores. El primero es el de la situación de recesión general que tiene la economía. El segundo es particular y tiene que ver con la calificación de riesgo que los bancos le están dando al campo.

El sistema bancario no está otorgando préstamos para actividades rurales, hasta el punto de que ni siquiera acepta garantías hipotecarias. Hay muchos proyectos rentables y listos para iniciar, pero que están parados por falta de crédito, a pesar de que Finagro tiene recursos suficientes para colocar. Si el banco dice no hasta ahí llega el impulso del agricultor.

¿Pero qué se va a hacer para destruir el crédito?

Hay que hacer que el crédito agropecuario se convierta en instrumento de política agropecuaria. El sistema nacional de crédito que se creó en 1990 no existe. Aunque tiene algunas funciones reglamentarias menores, la política crediticia para el sector están concentradas en la junta directiva del Banco de la República.



*Cesar Pardo Villalba,
Presidente de Finagro*

La banca especializada del crédito se acabó porque la Caja Agraria está en crisis, hasta el punto de que en el primer trimestre de este año redujo la colocación de recursos de Finagro en 80 por ciento. Los otros bancos, el Ganadero y el Bancafé también redujeron la colocación de recursos en el campo, correspondientes a Finagro. En total, la banca especializada disminuyó la intermediación de recursos de Finagro en 54 por ciento en el primer trimestre.

Entonces, del Sistema Nacional de Crédito lo único que queda es Finagro. Por eso debemos replantear esta situación.

¿Pero en qué consiste ese replanteamiento?

Hemos diseñado varias fórmulas. El Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), que hasta ahora venía respaldando créditos a pequeños productores lo va a hacer para medianos, es decir que cubrirá

Pase a la siguiente página

Viene de la página 18.

a campesinos con activos superiores a 28 millones de pesos. La reglamentación está a punto de salir, al igual que la determinación del tipo de proyectos y cultivos que el FAG va a respaldar. Esto hace que el sector financiero tenga una mayor confianza en los agricultores.

Otra cosa que vamos a hacer es crear el fondo de inversión para capital de riesgo, el cual se constituirá con recursos diferentes a los de las inversiones forzosas. No vamos a comprometer el dinero que es para el crédito corriente.

¿En qué consiste este fondo?

Es un fondo que servirá para apalancar proyectos productivos rentables. Es decir que si alguien o un grupo de productores se unen para desarrollar un proyecto, el fondo entra a aportar capital semilla, durante un tiempo, constituyéndose en accionista, mientras la empresa presenta unos índices de solvencia para que pueda operar por sí sola. Estos proyectos deben tener impacto regional y social.

Creemos que inicialmente podemos arrancar con un capital de 100 mil millones. Estos proyectos se pueden hacer con pequeños, medianos o grandes productores.

¿Cuál es la diferencia con Emprender?

La diferencia es que Emprender no tiene recursos y que el nuevo fondo se va a manejar con mentalidad capitalista. Los proyectos que no sean negocio no los vamos a apoyar. La idea es que, en ningún caso, el gobierno aporte más del 49 por ciento del capital.

¿Qué sectores tendrán opción de recibir apoyo del fondo?

Esencialmente proyectos agropecuarios y rurales. Es decir, todas las actividades del campo, más aquellas que se realizan a su alrededor. Las cifras indican que el 30 por ciento del empleo agrícola y ganadero no se genera en estas actividades sino en otro tipo de servicios tales como distribución, ecoturismo, artesanías y transporte entre otros.

Pero adicionalmente, Finagro va a manejar recursos del nuevo Fondo de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.

¿Y cuál es la función de este nuevo ente?

No es que Finagro vaya a realizar investigación. Lo que se trata es de canalizar los recursos para la investigación que requieren institutos, universidades y otras instituciones.

¿Y qué recursos va a manejar ese fondo?

Se surtirá de los activos que quedan del Idema, aportes del gobierno y los bienes sobrantes del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), tales como fincas. El Ministerio de Agricultura le dirá a Finagro a qué entidad le debe girar los dineros y en qué condiciones.

¿Cuál va a ser el papel de Finagro en el Plan Colombia?

El Plan de Desarrollo nos brinda alternativas para darle dinámica al tema del sector agropecuario.

El Plan Colombia y el Fondo de Inversión para la Paz no van a concentrar sus recursos en la sustitución de cultivos y en las zonas de conflicto sino que van a tener un ámbito más amplio, enfocado a la reactivación general del campo. En este punto Finagro jugará un papel prioritario como canalizador de dineros.

*Entrevista especial realizada
por «El Tiempo»,
pág. 7B, mayo 24 de 1999.*

Adpostal



**Llegamos a todo el mundo!
CAMBIAMOS PARA SERVIRLE
MEJOR A COLOMBIA
Y AL MUNDO**

Le atendemos en los teléfonos
2438851 - 3410304 - 3415534
9800 15503 Fax: 2833345

NOTAS DE PRENSA

INDICADORES ECONOMICOS

Fondo de Fomento Palmero

Precios de Referencia
Base de Liquidación
Cuota de Fomento de la Agroindustria
de la Palma de Aceite

Precios para el semestre
Enero - Junio de 1999.

Aceite de palma crudo	\$ 876,00 por Kilogramo
Almendra de palmiste	\$ 281,00 por Kilogramo

Fondo de Estabilización de precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

Vr. Cesiones y Compensaciones

Concepto

Cesiones

Vigencia a partir de:	1-Jul/99	1-Jun/99	1-May/99
Aceite de palma crudo	61	45	34
Aceite de palmiste crudo	96	105	95

Compensaciones

Vigencia a partir de:	25 Jun/99	28 May/99	10 May/99
Aceite de palma crudo			
Países de América ¹	184	135	100
Resto del mundo	221	162	120

Aceite de palmiste crudo

Países de América ¹	199	218	200
Resto del mundo	234	257	235

Fuente: FEP, Sec. Técnica / ¹ Se excluye Ecuador

Producción de aceite de palma crudo

Mes	1999	1998
Mayo	41,041	41,815
Abril	47,404	44,481
Marzo	52,924	40,195
Ene/May	222,831	195,009

Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos

Periodo de vigencia			Precios de referencia CIF del SAFF			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFF (%)		
			Soya en grano	Aceite crudo:		Soya en grano	Aceite crudo:	
Mes	Quincena	Días	de soya	de palma	de soya	de palma	de soya	de palma
Abr-99	01	01 al 15	199	438	540	48	48	14
Abr-99	02	16 al 30	208	453	539	41	42	14
May-99	01	01 al 15	205	446	543	43	44	13
May-99	02	16 al 30	207	475	568	42	34	7
Jun-99	01	01 al 15	200	453	542	47	42	13
Jun-99	02	16 al 30	197	431	488	50	50	28
Jul - 99	01	01 al 15	193	421	450	53	54	41

Fuente: Minagricultura-Junec. Elaboró: Fedepalma.

Precios internacionales

	US\$/ton.			Promedios		Variación promedios anteriores %
	Mayo 1999	Abril 1999	Marzo 1999	Ene/Mayo 1999	Ene/May 1998	
Principales aceites y grasas						
Complejo palma						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	475	509	497	535	669	-20.0
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	514	547	531	571	703	-18.8
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	438	480	459	498	632	-21.2
Oleína RBD, CIF Rott.	515	560	538	579	698	-17.1
Oleína RBD, FOB Malasia	476	509	494	536	652	-17.8
Estearina RBD, FOB Malasia	339	380	374	389	540	-27.9
Estearina RBD, CIF Rott.	378	428	417	453	583	-22.3
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	755	775	661	729	647	12.7
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	575	603	597	629	708	-11.2
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	874	827	700	782	607	28.8
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	453	451	414	460	661	-30.4
Aceite de soya, FOB Argentina	407	423	410	445	638	-30.4
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	278	276	300	332	727	-54.4
Cerdo, Pack, unref Bélgica	281	293	319	324	473	-31.6
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	321	338	321	353	476	-25.9

AO: any origin.

Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Mayo 1999p	Abril 1999p	Marzo 1999p	Acumulados Ene-May. 1999p	Ene-May 1998	%
						Variación Abs. Ene - May. 1999/98
Aceite de girasol	104	2,594	3,151	8,888	12,588	-3,700
Aceite de soya	4,236	9,855	5,741	41,948	51,071	-9,123
Frijol soya 2/	0	2,586	4,000	12,779	6,371	6,408
Margarinas	186	114	140	573	1,106	-533
Aceites refinados	2,271	1,715	1,348	7,878	4,939	2,939
Mezclas de aceites crudos	10,497	1,500	0	11,997	0	11,997
Otros aceites 3/	269	85	121	1,126	838	288
Subtotal Ac. vegetales	17,564	18,449	14,501	85,190	76,913	8,277
Aceite de pescado	0	2	2	5	0	5
Otros aceites y grasas animales	83	217	920	2,039	90	1,949
Sebos y grasas	7,999	4,377	11,503	35,677	20,058	15,619
Subtotal aceites y grasas animales	8,083	4,596	12,425	37,721	20,148	17,573
Total	25,647	23,045	26,927	122,910	97,061	25,849
Frijol soya	0	14,368	22,222	70,995	35,397	35,598
Torta y harina de soya	53,230	27,324	41,171	200,645	206,395	-5,750

1/ Información hasta el 20 de abril de 1998 p: preliminar N.A. No aplica

2/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.4)

3/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

4/ Includo el aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites. Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN.

Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.



De izq. a der. aparecen: Cesar de Hart Vengoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma; Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma y María del Rosario Guerra de la Espriella, su esposa.

Jens Mesa Dishington

10 Años de eficiente y continua entrega

Durante el acto de inauguración de los eventos gremiales del sector palmero, realizados en Santa Marta entre el 2 y el 4 de junio, se entregó a Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, una bandeja de plata en reconocimiento a sus 10 años de labores al frente de la agremiación.

La entrega de la bandeja estuvo a cargo de Cesar de Hart Vengoechea, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma.



Funcionarios de Fedepalma acompañan a Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma (en el centro-arriba), minutos después de recibir la bandeja de plata en reconocimiento a sus 10 años de labores.

Miembro Honorario de Fedepalma

El viernes 4 de junio durante la XXVII Asamblea General de Fedepalma propuso el nombre de Mauricio Herrera Vélez como nuevo Miembro Honorario de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma.

Mauricio Herrera Vélez se reunió con un grupo de ilustres empresarios palmeros, el día 26 de octubre de 1962, y constituyeron "La Federación Nacional de Palma Africana" hoy "Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma"; a partir de esa fecha Mauricio Herrera ha participado activamente como miembro de la Junta Directiva de Fedepalma, de la que fue Vicepresidente y posteriormente **Presidente** en el período 1989 -1991.

40 años de labores impulsando y contribuyendo al fortalecimiento de la Federación y en especial a la creación de sus entidades de apoyo, la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma y la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. hoy C.I. Acepalma S.A.



Mauricio Herrera Vélez

Formó parte, en representación de la Zona Oriental, del primer Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, vigencia 1994 - 1996.

Mil Felicidades!!!

Orden del Mérito Palmero

La "Orden del Mérito Palmero", es una condecoración destinada a estimular y reconocer los servicios eminentes de quienes con su trabajo y/o dirección de empresas de la agroindustria palmicultora hayan contribuido significativamente al desarrollo de este sector y del país.

Según lo anterior, fueron presentados ante al Consejo de la Orden los nombres de: **Ernesto Vargas Tovar** y **Carlos Roberto Murgas Guerrero**. Confiriéndoseles la Orden según las resoluciones No. 012 de 1999 y No. 013 de 1999, respectivamente.



Ernesto Vargas Tovar
"Orden del Mérito Palmero",
Categoría Extraordinaria,
Grado Oro.



Carlos R. Murgas Guerrero
"Orden del Mérito Palmero",
Categoría Extraordinaria,
Grado Oro.

Por cerca de 40 años Ernesto Vargas ha impulsado la siembra y la explotación del cultivo de la palma africana de aceite en Colombia, como accionista y también Gerente de Promociones Agropecuarias Monterrey Ltda. y varias otras empresas localizadas en el municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander; durante 15 años él fue un destacado miembro de la Junta Directiva de Fedepalma y ejerció su Presidencia en varios períodos.

Su permanente apoyo a Fedepalma le representó el reconocimiento de la Asamblea General de Afiliados, la cual lo distinguió desde el año de 1992 como Miembro Honorario de la Federación. Contribuyó con sus amplios conocimientos, liderazgo gremial y experiencia a la creación y consolidación de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A., hoy C.I. Acepalma S.A., en la cual también ocupó la Presidencia de su Junta Directiva.

Ernesto Vargas ha sido un luchador y defensor permanente de los intereses del sector palmero y, como tal, un digno representante el gremio palmicultor.

Carlos Murgas Guerrero ha permanecido vinculado a la agroindustria de la palma africana de aceite por cerca de 25 años, como socio y directivo de Hacienda Las Flores, en el municipio de Codazzi, departamento del Cesar, la cual es una de las plantaciones de palma de aceite más tecnificadas y productivas de Colombia. Durante 19 años él ha sido un destacado miembro de la Junta Directiva de la Federación y ha ejercido su Presidencia en varios períodos.

Ha sobresalido como un empresario agrícola y su capacidad de liderazgo y visión del futuro le han permitido contribuir significativamente al desarrollo del departamento del Cesar. Siempre ha tenido y demostrado una gran sensibilidad social, a tal punto que su empresa palmera es ejemplo de programas de beneficio para los trabajadores, para sus familias y para la comunidad en general.

Sus méritos y logros en diversas actividades agrícolas han sido bien reconocidas nacionalmente, hasta el punto de ser nombrado en 1998 Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, convirtiéndose en el actual rector de la política agropecuaria del país.

Eventos Gremiales

Durante el desarrollo de los eventos gremiales, el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XXVII Asamblea General de Fedepalma y IX Sala General de Cenipalma llevados a cabo en la ciudad de Santa Marta, el Centro de Información tuvo una gran participación impartiendo información sobre las publicaciones de la Federación y la bibliografía existente en el Centro. Por otra parte exhibió el Home Page, el cual tuvo gran acogida entre los participantes.



Este es el nuevo Stand del Centro de Información de Fedepalma que presentó en Santa Marta

Publicaciones



Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 1997-1998

Este libro es el resultado del Censo que realizó Fedepalma, de las Plantaciones y Plantas de Beneficio a nivel nacional, entre los años 1997 y 1998. Una publicación única en su género.

Palmas Volumen 20 No. 1

Contiene artículos tales como: Mercado de futuros para la comercialización del aceite de palma, posibilidades y cobertura para inversionistas y La introducción y establecimiento de un nuevo cultivo de cobertura leguminoso, mucuna bracteata, bajo palma de aceite en Malasia; entre otros.

Alerta No. 14

En la edición No. 14 del Servicio de Alerta, se recopilan las ponencias del Congreso Internacional de Palma de Aceite 1999, organizado por el PORIM, sobre "Surgimiento de tecnologías y oportunidades en el próximo milenio".

Informe de Labores 1998

Presente un resumen de la gestión adelantada por la Federación, así como los estados financieros del período.

El palmicultor

Director:

Jens Mesa Dishington

Codirector:

Pedro León Gómez Cuervo

Oficina de Comunicaciones:

**María Paula Ocampo Mora
Andrés Bayona Montoya**

Diagramación:

**Andrés Bayona Montoya
Oficina de Comunicaciones
Fedepalma**

Colaboradores:

**Myrlam Conto Posada
Jaíro Cendales Vargas
Julio Cesar Laguna Loaiza
Leonor Romero Franco
Jaime González Triana**

Fotos:

**Centro de Información
de Fedepalma**

Impresión:

Editorial Kimpres



FEDERACION NACIONAL DE
CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE

Carrera 10A No. 69 - 98

AA. 13772

Teléfono 3210300 Fax: 2113508

Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

Tarifa Postal Reducida No. 632